

FASE I.- Acceso a la información

En esta fase cualquier interesado podrá acceder a la información contable y económica de la UP.

Una vez aprobado, en su caso, el procedimiento de subasta de la UPA en los términos propuestos, la AC procederá a designar entidad especializada poniéndolo en conocimiento del Juzgado y de todos los acreedores de los que conste dirección electrónica.

En esta plataforma **estará a disposición un "PDF" que contendrá,** toda la documentación referida a la UPA. El acceso **al "PDF" solo se permitirá una vez se haya remitido el documento de confidencialidad debidamente firmado que estará colgado en la plataforma, a los correos info@kualitteauctions.com y kualittenotariojmrodrigo@gmail.com** y por un plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al dictado del Auto que apruebe el procedimiento. El **"PDF"** contendrá únicamente la información relevante de la Unidad Productiva.

En el **"PDF"** se incluirá una lista completa y detallada de la información disponible, eliminando aquellos nombres, datos o números que, por su relevancia o sensibilidad, pudieran afectar a la confidencialidad, comprometer el valor de la Unidad Productiva o perjudicar el proceso de oferta y potencial adquisición de la misma. De tal forma que la falta de firma impedirá el acceso a los datos de la unidad productiva.

Con el fin de acreditar el correcto funcionamiento, y la posibilidad de acceso se procederá a practicar acta

notarial ante fedatario público, a quien se le facilitará las claves de acceso a fin de poder advenir en cualquier momento el funcionamiento de la plataforma.

En cuanto al plazo de acceso finalizará a los 20 días naturales desde la emisión del Auto que autorice y convalide el presente procedimiento. En la propia plataforma se advertirá de la fecha máxima de acceso.